

NOMBRE: Bebeteca "JUGANDO APRENDO"

RESPONSABLE: Organización Mundial para la Educación Preescolar
Comité Nacional del Perú (OMEP PERÚ)
E-mail omepperu@yahoo.com

ÁMBITO: Distrito del Rímac, Asentamiento Humano Horario Zevallos, Comunidad Flor de Amancaes, Lima - Perú

1. DIAGNOSTICO

El distrito del Rímac, fue creado en 1920, es uno de los distritos más antiguos de Lima, se encuentra 161 metros sobre el nivel del mar, al noreste de la ciudad de Lima con una superficie de 11,870 Km² con una población de 175,000, una densidad poblacional de 17, 833 habitantes por Km², en algunas zonas se observa en contexto de pobreza.

En el Asentamiento Humano Flor de Amancaes, Comunidad Horacio Zevallos, la población carecen de los servicios básicos de agua, desagüe y electricidad, las viviendas están construidas con materiales precarios.

Vemos que la tasa de fertilidad es de 2.22% y la tasa de mortalidad infantil es 16.60 por mil nacidos vivos. El 6% de los adolescente entre 15 a 18 años tienen al menos un hijo, y el 4% de padres adolescente están conviviendo y en otros casos son padres solteros.

El 80% de los padres tienen entre 21 a 35 años y un 12% entre 36 y 45 años, y 8% de 45 a más. El 50% tiene 3 hijos a más sobrepasando la tasa del distrito y 4% más de 5 hijos.

La principal ocupación es el comercio ambulatorio que dentro del mercado laboral es informal y otros oficios diversos que son eventuales.

La Comunidad de Flor de Amancaes en su gran mayoría está constituida por familias disfuncionales, donde hay ausencia de valores, distancia de vínculos afectivos entre padres e hijos, así como la falta de comunicación, de autoridad y límites; además de problemas de consumo de sustancias como el alcohol y otras drogas.

La población del niño de 0 a 3 años vive en condiciones de altamente vulnerables porque no tienen acceso a servicios de atención y cuidados básicos

adecuadamente y en forma oportuna. Los servicios que hay en el distrito son escasos y no cubre la demanda.

2. JUSTIFICACIÓN

En los últimos años, se han realizado a nivel mundial progresos y decisiones políticas muy importantes en materia legislativa sobre la protección, cuidado y educación de los niños en la primera infancia; las mismas demuestran avances en armonía con los nuevos hallazgos de las investigaciones sobre el desarrollo humano, la importancia de la atención y educación de calidad de la primera infancia y la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN 1989). Esta realidad refleja que se adoptaron y actualizaron normas y regulaciones trascendentales; en beneficio de la primera infancia; aunque queda el desafío de la etapa comprendida desde la gestación hasta los dos años; o los 1000 primeros días de vida del ser humano que como lo demuestran las investigaciones, es determinante. Las experiencias forman el cimiento del aprendizaje socio-emocional, cognitivo; y, físico que asegura el éxito futuro en la sociedad y durante su escolaridad.

En el Perú la atención del niño de 0 a 3 años es del alrededor del 10% con un déficit del 90% según las estadísticas de los Ministerios de Educación y de Desarrollo e Inclusión Social. Los esfuerzos que se han realizado durante los últimos años no han permitido ampliar la cobertura de atención, tanto en ámbito urbano, como en el rural.

no obstante, la grave situación del contexto genera condiciones que afecta la supervivencia y estado de los niños, pues presentan carencias de diverso tipo que se evidencian en cuadros en cuadros de desnutrición, anemia, enfermedades *gastrointestinales* y respiratorias frecuentes, entre otros. Todo lo anterior, afecta la calidad del desarrollo de los niños y futuros aprendizajes.

Los servicios de atención que ofrece el Ministerio de Educación en esta zona corresponde prioritariamente a programa no escolarizados para niños de 3 a 5 años; sin embargo hay una reducida oferta de programas de atención temprana para los niños menores de 3 años como una aula de un PRONOEI, que ha sido habilitada para las madres que trabajan en el mercado ambulante puedan dejar a sus niños, medio día, mientras trabajan.

En este contexto, para propiciar el desarrollo integral a los niños menores de 3 años es necesario desarrollar un programa que les ofrezca oportunidades para lograrlo. Para ello se propone organizar una Bebeteca a la que asistirán con sus padres, hermanos, abuelo o cuidadores. Además, se ofrecerá un programa de orientación a las familias y a las madres gestantes. A partir de esta experiencia, se iniciara un programa de atención integral con base en la familia en la que se realizara visitas domiciliarias para las madres o adultos significativos sobre aspectos relativos a salud, educación,

protección y cuidados. Con respecto a la Bebeteca cabe destacar que su importancia radica en brindar un espacio de desarrollo a través del juego como metodología.

Es importante destacar que el desarrollo infantil está directamente vinculado con el juego, pues se trata de una actividad placentera que contribuye al desarrollo integral a partir de los aspectos motrices, cognitivos, afectivos y sociales.

Durante los primeros años de vida existe mayor plasticidad del cerebro y se realizan mayores conexiones neuronales, siempre y cuando los niños tengan experiencias variadas y de calidad, lo que a su vez depende de la existencia de un contexto saludable y enriquecido.

A través del movimiento y el juego los niños desarrollan su motricidad y la coordinación sicomotriz hasta alcanzar un buen desarrollo motor. El juego también contribuye al desarrollo cognitivo pues los niños aprenden a diferenciar formas, tamaños, olores, colores, texturas, etc. a través de sus sentidos. Esto a su vez es posible gracias a la interacción que se da entre los niños y sus padres o cuidadores, también contribuirán al desarrollo de su lenguaje y su capacidad de representación simbólica.

El juego también desarrollo la dimensión afectiva en los niños, en tanto estrecha y fortalece sus vínculos aprende a regular su comportamiento y la expresión de sus emociones.

3. OBJETIVO

Organiza y poner en funcionamiento una Bebeteca destinada a la atención integral de los niños menores de 3 años, y la orientación a sus familias y de las madres gestantes de la comunidad Horacio Zevallos en el Asentamiento Humano Flor de Amancaes, distrito del Rímac de Lima.

- 3.1. Sensibilizar a la comunidad, familias y dirigentes comunales sobre la importancia de la atención de los niños menores de tres años.
- 3.2. Capacitar al personal responsable de la conducción de las acciones con niños, familias y mujeres gestantes.
- 3.3. Coordinar con la Posta de Salud pararealizar acciones conjuntas de atención y orientación a los niños, familias y madres gestantes.
- 3.4. Coordinar con la Universidad Peruana Cayetano Heredia la participación de las estudiantes de Educación Inicial para las acciones de seguimiento del Programa.
- 3.5. Fortalecer el desarrollo integral de los niños en los vínculos socioemocionales de los niños con sus familias a través de las interacciones en las actividades lúdicas.

- 3.6. Realizar las acciones de seguimiento y evaluación para la mejora continua del servicio.

4. ESTRATEGIAS

- 4.1. Comprometer a la comunidad en la ejecución de los proyectos de bebetecca y el programa integral con base en la familia, mediante la firma de un acuerdo.
- 4.2. Realizar talleres de sensibilización de los padres de familia y madres gestantes.
- 4.3. Capacitar al personal responsable de la conducción de las acciones de la Ludoteca "Jugando Aprendo" con participación de profesionales de la OMEP Perú y de la Universidad Peruana Cayetano Heredia.
- 4.4. Diseñar el "Programa de Atención Integral con Base en la Familia" a través de visitas domiciliarias dirigida a los niños menores de 3 años.
- 4.5. Promover la participación de los padres de familia en actividades lúdicas con el niño menor de 3 años mediante los materiales de la Bebetecca.
- 4.6. Sensibilizar y orientar a madres gestantes para que su embarazo llegue a buen término y tenga un parto seguro.
- 4.7. Difundir los derechos del niño a entre los padres de familia y comunidad para promover el buen trato de los niños y eliminar la violencia intrafamiliar.
- 4.8. Elaborar instrumentos de evaluación de los niños de la Ludoteca y el Programa de Atención Integral con Base en la Familia.
- 4.9. Aplicar encuestas para conocer el nivel de satisfacción de los padres y madres gestantes con la Ludoteca y el Programa.
- 4.10. Diseñar las estrategias e instrumentos para el monitoreo y seguimiento de los Programas de Ludoteca y Programa.
- 4.11. Coordinar con la Universidad Peruana Cayetano Heredia las acciones de investigación sobre el desarrollo infantil y el impacto de los programas.
- 4.12. Coordinar con el sector salud las acciones de control de salud y vacunación los niños, y las madres gestantes en el desarrollo del programa.
- 4.13. Coordinar con la Municipalidad de Rímac de las facilidades necesarias para la implementación del Proyecto de Ludoteca.
- 4.14. Organizar una biblioteca con documentos de orientación para uso de los padres de familia, promotoras y docentes.

5. BENIFICIARIOS

Los beneficiarios de la Bebeteca y el Programa integral con base en la familia será los niños menores de 3 años sus familias, las madres gestantes y la comunidad en general.